

Estimadas familias:

La Consejería de Educación, Cultura y Deporte quiere poner en marcha durante el periodo no lectivo de **24 de diciembre de 2018 a 4 de enero de 2019**, el **Plan de Apertura de Centros y Comedores Escolares** dentro del Plan de Emergencia Social del Gobierno de Cantabria y también con el objetivo de facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar.

Nos dirigimos a usted para indicarle que, dentro de este Plan, que **es voluntario para las familias**, se pretende garantizar la realización de actividades lúdico-educativas, organizadas por monitores de tiempo libre, y el servicio de comedor.

En Santander, la apertura se realizará los días **24, 26, 27, 28 y 31 de diciembre de 2018 y 2, 3 y 4 de enero de 2019**, ofreciendo las actividades y servicio de comedor en un colegio cercano a su zona y en un **horario de 08:00 a 15:00 horas**. Los **3 centros que se abrirán** son: CEIP Cisneros, CEIP Gerardo Diego y CEIP Marqués de Estella.

Las familias que soliciten este servicio han de tener en cuenta que:

- **Será semigratuito**, con actividades y servicio de comedor, para los niños y niñas que tengan una beca de comedor de un 75% de la cuantía total. Este servicio es diferente al del resto del mes por ser periodo no lectivo. **Por ello, se abonará, al entregar la solicitud, el 25% del total del servicio de comedor correspondiente a esos días. Las actividades serán gratuitas.**
- **Serán de pago** para el resto tanto **el servicio de comedor, como las actividades. Deberán abonarse al entregar la solicitud.**

El colegio de sus hijos e hijas debe entregarles junto con esta carta una solicitud-compromiso para que completen los datos y la entreguen en la secretaría del Centro al que sus hijos vayan a asistir esos días.

Los padres y madres, o personas responsables, deben acercar y recoger a sus hijos, en las horas que se le indiquen, al centro de referencia, que siempre se intenta que sea el más próximo a su zona, y se comprometen a mantenerlos en esos días en la actividad.

Las **solicitudes** deberán **entregarse** en el colegio **receptor** **antes de las 12 horas del día lunes 17 de diciembre de 2018.**

Atentamente,

Santander, a 3 de diciembre de 2018.

La Directora General de Innovación y Centros Educativos

Fdo.: M^a Isabel Fernández Gutiérrez

